

TROFEO NAVIDAD CLUB DE MAR RADAZUL CRITERIUM DE VELA CAJASIETE

REGATA DE CRUCEROS

Para Barcos R.N.

ANUNCIO DE REGATA

El Trofeo Navidad, regata de cruceros para barcos **RN de las Clases 1 y 2** definidas en el punto 4 de este A.R. se celebrará en aguas de la Bahía de Radazul, El Rosario, el día **13** de diciembre de 2.008.

Este evento está organizado por el Club de Mar de Radazul, con la colaboración de CajaSiete, el Puerto Deportivo Radazul, y la Federación Insular de Vela de Tenerife, contando con la asistencia técnica de deporNATURA S.L. (FAST IS FUN!).

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005 – 2008 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2008 y sus anexos;
- c) Los Reglamentos de R.N.;
- d) Las Reglas de Seguridad de la ISAF Categoría 4.

1.2 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones.

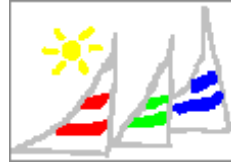
2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 del RRV y la prescripción de la RFEV a dicha reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3 (d) (i) del RRV, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador, de acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas debidamente por la Autoridad Organizadora si se da el caso.

3. ELEGIBILIDAD





3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2008.

4 CLASES PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con **Certificado de Medición RN válido para 2008 pertenecientes a las Clases 1 y 2.**

4.2 En cada uno de los Grupos participantes deberán participar un mínimo de 3 barcos para formar grupo. En caso de no llegar a este mínimo citado los barcos afectados deberán adscribirse a otro grupo a criterio del Comité Organizador.

4.3 Se establecen las siguientes Clases RN (modifica el Reglamento de RN):

Clase 1: Con TCF mayor o igual de 1.010.

Clase 2-3: Con TCF menor de 1.010.

4.4 Se podrá admitir la participación de barcos sin Certificado de medición, en cuyo caso, se les asignará un rating que no podrá ser objeto de protesta ni de solicitud de reparación.

5. INSCRIPCIONES

Formalidades

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.

5.1.2 No se cobrarán derechos de inscripción.

5.1.3 **La fecha límite de inscripción finaliza el 10 de diciembre de 2008 a las 19:00 horas.** El Comité Organizador del Club de Mar de Radazul se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada.

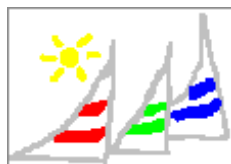
5.1.4 Las inscripciones, junto con la fotocopia del Certificado válido de Medición RN Verificado 2008 se remitirá a:

CLUB DE MAR RADAZUL
C/ Elcano s/n Radazul bajo 38109 El Rosario
TEL. 922 68 09 08 - Fax: 922 68 22 44 Email: nautica@clubmradazul.com
Dtor. Regata: Manuel Delgado Padilla. Tlf. 625191903

Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del C.M. Radazul, antes de las 19.00 horas del día 12 de diciembre de 2008. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 14:00 horas del día anterior a





la fecha límite de la inscripción, a estos efectos los datos deben estar en la RANC o la RFEV antes de ésta hora.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado Verificado válido de Medición R.N. 2008;
- d) Copia de la póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012 Euros.
- e) Copia del recibo del adeudo del seguro en vigor.
- f) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- g) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2008, se aportará fotocopia.
- h) Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.

5.2.3 Después de las 19:00 horas del día 12 de diciembre de 2008, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regata (modifica la regla 78.2 del RRV).

6. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
Viernes 12 diciembre	10.00 a 19.00 horas	* Registro de participantes. * Entrega Instrucciones de Regata.
Sábado 13 diciembre	11.00 h.	* Prueba/s.
	15.30 h.	* Entrega de Trofeos y almuerzo.

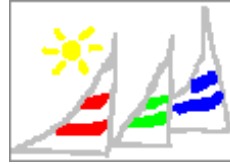
7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 Todos los barcos navegarán hasta un máximo de 2 pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que pueda otorgarse el título de vencedor del Trofeo de Navidad del Club de Mar de Radazul, regata de cruceros en las Clases RN que se formen.

7.2 Las Instrucciones de Regata indicarán los recorridos previstos, teniendo el Comité de Regatas la intención de realizar dos recorridos al viento, de mayor recorrido para la Clase 1 y de menor para la Clase 2.

FAST IS FUN !





8. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIONES.

8.1 Durante la regata un barco RN no podrá llevar más velas de las indicadas en el Reglamento RN.

8.2 Se podrán efectuar controles de seguridad y de medición en cualquier momento.

9. PUNTUACION

Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

10.1 Las clasificaciones se establecerán según la regla 703 del RTC 08 de la RFEV.

10.2 Habrá una clasificación general RN para cada una de las Clases que se formen, siempre y cuando haya un mínimo de 3 barcos en cada clase. De lo contrario, el Comité Organizador los agrupará a su criterio.

11. SEGURIDAD

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF vigentes.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata.

11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12. TROFEOS

12.1 Habrá un trofeo para el vencedor en cada una de las clases RN que se formen y como mínimo un trofeo por cada tres barcos en cada clase, con un máximo de tres trofeos por clase.

12.2 El Comité organizador podrá establecer otros trofeos.

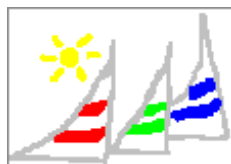
13. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada serán asignados con un lugar de atraque reservado desde el 12 de diciembre, (sujeto a disponibilidad de plazas en el Puerto Deportivo de Radazul y que deberá dejarse libre no mas tarde del 14 de diciembre de 2008).

Aquellos barcos que deseen atraque deberán informarlo al Comité Organizador, o bien por email a nautica@clubmradazul.com, o al nº de teléfono 625191903 antes del 8 de diciembre de 2008.

Los atraques durante dichas fechas serán gratuitos.





14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata."

15. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

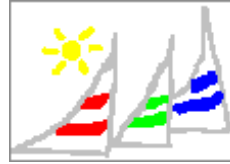
15.1 La entrega de premios se llevará a cabo en el Salón Noble del Club de Mar Radazul el sábado 13 de diciembre a las 15.30 horas. Previamente se servirá un almuerzo para todos los participantes. Los horarios pueden estar sujetos a variación con motivo de la celebración de las pruebas.

15.2 Los Actos Sociales programados se publicarán en el TOA.

Radazul, El Rosario, a 2 de diciembre de 2008.

FAST IS FUN !





FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL YATE

Nombre:			
Número de vela:		Color Casco:	
Rating TCC :		Clase:	
Club :			

DATOS DEL ARMADOR / PATRON

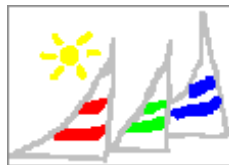
Nombre y apellidos:			
Dirección :		Email:	
Teléfono:		Licencia:	
SPONSOR:			

NOMBRE, APELLIDOS Y LICENCIA DE LA TRIPULACIÓN

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

FAST IS FUN !





6.
7.
8.
9.
10.
11.

Declaración:

El que suscribe, acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, a las Instrucciones de Regata y a cuantas otras normas sean aplicables, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la regla 4 del RRV, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

FECHA:	Firma:	Nombre del Armador / Patrón:	
--------	--------	------------------------------	--

